



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Juan Antonio CALLEJAS CANO y Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

En las últimas fechas hemos tenido conocimiento a través de distintos medios de comunicación que Renfe ha tomado la decisión de suprimir a partir del 1 de enero de 2020 el servicio de venta de billetes de forma presencial en las taquillas de varias estaciones de tren en todo el territorio nacional español, entre las que se encuentran las estaciones de **Almagro, Almadén-Almadenejos, Almuradiel-Viso del Marqués, Brazatortas-Veredas, Campo de Criptana, Cinco Casas, Daimiel, Guadalmez-Los Pedroches, Socuéllamos, Manzanares y Valdepeñas** en la provincia de Ciudad Real. Ello ha provocado la respuesta de diferentes Corporaciones locales y de los usuarios quienes denuncian que esta medida va a suponer la pérdida de calidad del servicio en claro perjuicio de los viajeros y acrecentando las causas que aumentan la despoblación rural.

El acuerdo firmado con Correos no soluciona la pérdida de servicios que los usuarios, sobre todo de mayor edad, van a sufrir.

Por ello realizamos las siguientes preguntas:



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

¿Cuál es la razón que justifica, de manera detallada, estación por estación, la supresión de la venta de billetes de forma presencial en las estaciones de **Almagro, Almadén-Almadenejos, Almuradiel-Viso del Marqués, Brazatortas-Veredas, Campo de Criptana, Cinco Casas, Daimiel, Guadalmez-Los Pedroches, Socuéllamos, Manzanares y Valdepeñas?**

¿Qué alternativas van a ofrecer a los viajeros para que puedan obtener sus billetes en dichas localidades?

Madrid, 12 de enero de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA